

Universidad Autónoma de Baja California Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Acta de Reunión ordinaria del



Comité de Estudios de Posgrado

El jueves 18 de febrero de 2021 a las 16:00 horas, se convocó a una reunión ordinaria en modalidad virtual, al Comité de Estudios de Posgrado (CEP) bajo el siguiente

Orden del día

- Lista de asistencia.
- 2. Encuentro virtual de egresados de la MCE.
- 3. Coloquios de investigación educativa: MCE 2020-2022 y DCE 2019-2022
- 4. Asuntos generales.

A la reunión asistieron las doctoras Alicia Alelí Chaparro Caso López, Maricela López Ornelas, Edna Luna Serrano y Guadalupe Tinajero Villavicencio.

Después de dar la bienvenida a las asistentes, el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado del IIDE, dio lectura al orden del día para su discusión y posterior a agotar todos los puntos, se llegaron a los siguientes

ACUERDOS

Punto 1. Encuentro virtual de egresados de la MCE.

- En alcance a la reunión del 10 de noviembre de 2020 del CEP, se aprobó que el encuentro virtual de egresados de la MCE se lleve a cabo el día 07 de abril de 2021 a las 10:00 a.m. (hora local).
- Bajo el criterio de diversificación de generaciones y de representatividad de los actuales Cuerpos Académicos, la lista de egresados por participar en este encuentro quedó de la siguiente forma:

- 1. Perla Lizeth Córdova Valenzuela G: 2014, EE.
- 2. Itziar Scarlett Gallegos Ruiz G: 2018, DIPE
- 3. Yessica Sandybel Garduño Espinoza G: 2012, TICE
- 4. Miguel Ángel Orozco Vergara G: 2018, MIDE.
- Se aprobó que el moderador del evento sea el Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga.
- Agregar un eje de discusión denominado "integración social en el marco de la formación en el posgrado y al sistema universitario de la UABC", con la finalidad que expongan la forma en que se incorporaron a las actividades y demandas tanto del Instituto como a la Universidad.

Punto 2. Coloquios de investigación educativa: MCE 2020-2022 y DCE 2019-2022.

Aspectos generales

- Los coloquios se desarrollarán en una misma semana. El de la Maestría se realizará el 18 de mayo de 2021, y el del Doctorado se llevará cabo los días 19 y 20 de mayo de 2021.
- Cada mesa de trabajo estará conformada por tres integrantes, y cada una contará con un comentarista y un moderador.
- Se conformará un Comité organizador integrado por adhesión voluntaria de los estudiantes: dos estudiantes de Maestría y dos estudiantes de Doctorado (en este último caso, distintos a quienes participaron en la edición anterior).
- Replantear la agenda del plan de trabajo de ambos coloquios, a fin de que se reduzca a tres o dos semanas el tiempo de entrega de las ponencias a los comentaristas.
- La participación de los estudiantes del posgrado se realizará de forma sincrónica. Se les sugerirá que anticipadamente busquen una alternativa de transmisión a fin de evitar problemas de conectividad.

Aspectos específicos

Coloquio MCE

- La extensión del documento que presentarán los estudiantes será de un máximo de 10 cuartillas y contendrá el primer borrador del proyecto de investigación para que sea retroalimentado por los comentaristas.
- En el Coloquio de la Maestría contará con cinco mesas de trabajo: cuatro de tres integrantes y una de cuatro.
- Cada estudiante tendrá 15 minutos de presentación y los comentaristas contarán hasta con 10 minutos para retroalimentar a cada integrante de la mesa.
- Particularmente el caso de la estudiante Gissell Paredes, el Dr. Malaga, en su calidad de tutor, buscará una alternativa conjunta para presentar su trabajo en el Coloquio que evite problemas de conectividad durante su exposición.

Coloquio DCE

- La extensión del documento que presentarán los estudiantes será de un máximo de 12 cuartillas y contendrá el planteamiento del problema, el marco teórico y el método. En algunas excepciones, podrán presentar los primeros acercamientos con los datos (procesamiento de la información y resultados preliminares).
- El Coloquio del Doctorado contará con cinco mesas de trabajo: cuatro de tres integrantes y una de dos.
- Cada estudiante tendrá 20 minutos de presentación y los comentaristas contarán hasta con 10 minutos para retroalimentar a cada integrante de la mesa.
- Comunicar a María del Rayo López Contreras y a Mario Alberto Ponce
 Aguilar el compromiso ineludible de presentar su avance en este Coloquio
 II.

Punto 3. Asuntos generales

Seguimiento de estudiantes

 Verificar el número de las UA optativas de la estudiante Glenda Delgado para precisar que ya tiene una UA optativa cursada y actualmente cursa una más.

Conformación de Comités de tesis de estudiantes

- El CEP pone a consideración la revisión de la conformación de los integrantes de los Comités de Tesis de los estudiantes del posgrado.
- Desde la perspectiva de la normativa del posgrado, solicitar al Tutor de la
 estudiante Sofía Contreras Roldán que reconsidere la conformación de su
 Comité de tesis debido a que, para doctorados, según el artículo 49 del
 Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UABC, en dicha
 integración debe haber dos académicos externos al programa, de los
 cuales, "uno de los dos no formará parte del personal académico de la
 Universidad".
- Además, solicita que este caso se exponga ante el Comité de Ética y
 Evaluación de Investigación y Posgrado del IIDE debido a que se identificó
 que existe un conflicto de interés en el Comité de tesis arriba citado, pues
 uno de los académicos es familiar de primer grado con la estudiante.
- En este sentido, se sugiere que la Coordinación del Posgrado establezca comunicación con el Director de tesis de la estudiante para plantearle la situación, indicando que se hará una intervención para la revisión del Comité de Tesis propuesto en el Comité de Ética y Evaluación de Investigación y Posgrado del Instituto.
- Finalmente, se solicita a la Coordinación de Investigación y Posgrado envíe un recordatorio a los integrantes del NAB sobre la forma en que deben estar conformados los Comités de tesis de los estudiantes del posgrado (MCE y DCE), evitando a toda costa cualquier conflicto de intereses.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.

Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.